

SESIÓN ORDINARIA N.º 500

Acta de la sesión ordinaria número **QUINIENTOS** de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., celebrada de manera virtual mediante la modalidad de videoconferencia, la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS** del **VIERNES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**. La convocatoria a la presente sesión se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes la presidenta Sra. Iliana González Cordero, el vicepresidente Sr. Carlos Nieto Vargas, el secretario Sr. José Adolfo Barquero Arguedas, el tesorero Sr. Arturo Baltodano Baltodano y el vocal Sr. Elías Jara Arce.

Además, participan el fiscal Sr. Juan Carlos Fallas Muñoz, la gerente general Sra. Johanna Montero Araya, el auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña, y el representante de la Dirección Jurídica Sr. Mauricio Muñoz Valverde.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

La presidenta Sra. González Cordero saluda e inicia la sesión felicitando a este Órgano, y pidiéndole a Dios que les regale iluminación, discernimiento, cordura, tolerancia y resiliencia.

Ya llegaron a la sesión n.º 500, y lo hacen en otras entidades cuando celebra otras sesiones de números redondos, se realiza una actividad y, sobre todo, un agradecimiento para Dios, pues se está cerrando un ciclo y tandas de trabajo que han sido arduas y difíciles. Así las cosas, no quería iniciar sin ese agradecimiento hoy viernes 31 de octubre de 2025.

Procede a comprobar el quórum de ley en esta sesión.

El vicepresidente Sr. Nieto Vargas felicita tan bien, qué buen número y ha llevado mucho trabajo estas 500 sesiones. Hace constar su asistencia.

La presidenta Sra. González Cordero pregunta si recuerda desde que sesión está el Sr. Nieto Vargas.

El vicepresidente Sr. Nieto Vargas responde que no.

El secretario Sr. Barquero Arguedas indica que se une a la felicitación, pues esta sesión está llena de retos y desafíos, pero también de muchas oportunidades, las cuales se han visto reflejadas en cada sesión y, también, agradece a los integrantes de esta Junta Directiva, a todo el equipo de la Administración y al personal de la Secretaría General y Fiscalía.

El tesorero Sr. Baltodano Baltodano manifiesta que se une a las palabras del Sr. Barquero Arguedas, primero agradeciendo a Dios por darles el don de la vida y permitirles llegar a esta sesión n.º 500 y que les dé la sabiduría del cielo para tomar las decisiones adecuadas en las próximas 500 sesiones.

El vocal Sr. Jara Arce saluda y hace constar su presencia e indica que en asuntos de directores se referirá a este tema tan relevante.

La presidenta Sra. González Cordero expresa que, estando completo el quórum de ley, indica que también se tiene presente al fiscal Sr. Fallas Muñoz, al Sr. Muñoz Valverde, de la Dirección Jurídica Corporativa, y a la Sra. Montero Araya, gerente general, así como al Sr. Benavides Umaña, auditor interno. Se disculparon por no asistir los señores subgerente general de Operaciones, Sr. Mora Mora; y el jefe de la División de Riesgo Operativo, Sr. Navarro Barahona.

Somete a aprobación el orden del día.

1. Aprobación del orden del día.

2. Aprobación de actas:

2.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 498 celebrada el 17 de octubre de 2025.

3. Asuntos de Presidencia.

4. Asuntos de directores.

5. Asuntos de Fiscalía.

6. Asuntos de la Auditoría Interna.

7. Correspondencia resolutive.

8. Asuntos resolutivos:

8.2. Asuntos de comités y comisiones

8.2.1. El Comité Corporativo de Auditoría remite, para conocimiento los estados financieros con notas de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S. A., correspondientes al tercer trimestre de 2025. (Ref.: acuerdo CCA-22-ACD-201-2025-Art-6)

8.3. Asuntos de la Gerencia:

9. Criterios legales. (No hay)

10. Asuntos de la Secretaría General.

11. Asuntos Informativos

11.1 La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica dispuso mantener el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 3,5%. (Ref.: oficio 6288-04 SISTEMA FINANCIERO NACIONAL)

11.2. La Junta Directiva Nacional, informa que dio por conocido el Informe de Gestión Trimestral de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., al 30 de septiembre de 2025. (Ref.: acuerdo JDN-6254-Acd-975-2025-Art-10)

11.3. La Junta Directiva Nacional, informa que dio por conocido el criterio técnico emitido por el Área de Gobierno Corporativo, respecto al cumplimiento de los artículos 12 y 13 del Acuerdo CONASSIF 5-24, del Reglamento General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de Información. (Ref.: acuerdo JDN-6253-Acd-964-2025-Art-13)

12. Asuntos varios".

El secretario Sr. Barquero Arguedas propone que, por un tema vinculante a la decisión que debe tomar con el punto 8.1, se valore revisar primero el 8.2.1, pues es sobre el Kadsí, ya que hay varios insumos de esa presentación que podrían facilitar el entendimiento para luego ver la presentación del 8.1 y que se genere el análisis respectivo.

La presidenta Sra. González Cordero manifiesta que no tiene problemas, pero el punto relativo al Core Kadsí requiere la presencia de varios compañeros y desconoce si se les convocó a cierta hora. Le pregunta a la gerente general si habría problema en hacer el cambio en la agenda.

La gerente general Sra. Montero Araya responde que no hay problema.

La presidenta Sra. González Cordero señala que, entonces, el punto 8.2.1 se adelantará.

La gerente general Sra. Montero Araya menciona que revisará si el Sr. Almeida Romo, gerente del Proyecto Kadsí no se fue a almorzar.

El auditor interno Sr. Benavides Umaña observa que se debe correr la numeración de los puntos de la agenda, pues el 8.1 está dos veces.

La presidenta Sra. González Cordero está de acuerdo, el 8.1 está con Asuntos de Comisiones y Comités, y con Asuntos Resolutivos.

El funcionario de la Secretaría General Sr. Zúñiga Masís señala que hará la corrección y pide disculpas.

La gerente general Sra. Montero Araya comenta que si está el Sr. Almeida Romo, entonces, se puede proceder al cambio.

La presidenta Sra. González Cordero expresa que se adelantará el punto 8.2.1 al inicio de la discusión de Asuntos Resolutivos, variando la numeración a 8.1. el Proyecto Kadsí. Somete a aprobación el cambio.

Todos los presentes están de acuerdo con la propuesta.

La Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar, con la modificación indicada, el orden del día para la sesión ordinaria n.º 500 de esta Junta Directiva, celebrada el viernes 31 de octubre de 2025, para conocer de primero el siguiente punto:

8.3.1. La gerente general, Sra. Johanna Montero Araya remite para conocimiento, la presentación del Avance Mensual del Programa KADSI con corte a setiembre de 2025”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2

2. Aprobación de actas:

2.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 498 celebrada el 17 de octubre de 2025.

La presidenta Sra. González Cordero pregunta si hay observaciones u aclaraciones por hacer con esta acta.

El secretario Sr. Barquero Arguedas manifiesta que hizo llegar sus observaciones de forma a la Secretaría General.

El vocal Sr. Jara Arce agradece a la Secretaría General por el trabajo que realiza con las actas y menciona que trasladó también pequeñas observaciones de forma a la Secretaría General.

La presidenta Sra. González Cordero somete a aprobación esta acta con los cambios señalados.

Todos los presentes están de acuerdo con la propuesta.

La Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar, con las observaciones indicadas, el acta de la sesión ordinaria n.º 498, celebrada el 17 de octubre de 2025”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3

3. Asuntos de Presidencia.

La presidenta Sra. González Cordero solicita la colaboración de la gerente general para tener claro, sobre la próxima sesión, la virtualidad o presencialidad, así como la hora más conveniente.

La gerente general Sra. Montero Araya indica que la propuesta es que sea el día 6 de noviembre en Popular Seguros, de manera presencial, a partir de las 4:00 p.m., y que el funcionario de la Secretaría General, Sr. Zúñiga Masís se traslade a la Sociedad.

La presidenta Sra. González Cordero expresa que, al no haber inconvenientes de asistencia, solicita la colaboración de la Secretaría General para dejar anotada esa sesión presencial.

De su parte, no tiene más asuntos por tratar en este punto y le consulta a la Sra. Montero Araya si los tiene.

La gerente general Sra. Montero Araya aclara que no los tiene.

ARTÍCULO 4

4. Asuntos de directores.

El vocal Sr. Jara Arce desea referirse a lo mencionado en un inicio, sobre la sesión n.º 500, felicita porque representa una solidez y una madurez en esta Organización, genera mucha confianza y continuidad. Sabe que hay compañeros con mucho tiempo y otros como él vienen llegando, quizás es el más nuevo y ha procurado alcanzar el ritmo de trabajo que traen, con mucha responsabilidad e intentando aportar.

Imagina que se han visto muchos temas, con altas y bajas, pero todo esto ha generado que, actualmente, la Correduría esté de número uno y así se mantendrá, aunque con retos venideros. Estos los llena de mucho compromiso para seguir esa constante, y que se llenen de orgullo quienes integran a esta Sociedad, es un trabajo conjunto apoyado por la Secretaría General, la Auditoría Interna y otras personas que tienen relación directa o indirectamente, son todas las partes involucradas.

Agradece el compromiso constante por fortalecer a esta Correduría y proyectarla hacia un futuro mucho más sólido. Por supuesto que amerita hacer una mención muy importante a la gerente general, Sra. Montero Araya.

Por otro lado, desea referirse a la capacitación recibida ayer jueves 30 de octubre sobre la ficha Camels, corresponde al acuerdo 24-22 y cabe resaltar el compromiso de esta Junta Directiva en pleno y del señor fiscal Sr. Fallas Muñoz para recibir esta información, actualización y temas relevantes, con retos y demás, para cumplir ese acuerdo 24-22. Una vez más, demuestran el compromiso de los integrantes de esta Junta Directiva.

También, participaron en el Día Mundial del Asesor de Seguros, realizado el miércoles 29 de octubre, sobre lo cual agradece a la Administrar por coordinar las fechas, la inscripción y demás de su persona para esas actividades.

El secretario Sr. Barquero Arguedas indica que, en la misma línea que el Sr. Jara Arce desea referirse a los puntos comentados, pero agrega que, a partir de las capacitaciones recibidas y con ocasión de la sesión n.º 500, se siente muy orgulloso de formar parte de esta Junta Directiva, porque en esas capacitaciones permanentes se han ido fortaleciendo cada vez más el gobierno corporativo, lo cual se pudo ver en cuanto a la actividad para la normativa 24-22 y otras normativas de los entes reguladores, pues la figura del Órgano de Dirección y de la Alta Administración son clave, junto a la gestión del riesgo para la sostenibilidad y sustentabilidad de las organizaciones en el transcurso del tiempo. Agradece y felicita.

La presidenta Sra. González Cordero agradece y continúa con la agenda.

ARTÍCULO 5

5. Asuntos de fiscalía.

El fiscal Sr. Fallas Muñoz manifiesta que se suma a los comentarios hechos por los directores. Únicamente, desea hacer un recordatorio leve de que esta Correduría fue constituida como Sociedad Anónima en marzo del 2009, hace más de 16 años y fue en setiembre del 2020 que logró encontrar el inicio de las operaciones como Sociedad, con la licencia SC-20-133. Desea dejar constando en actas que decía: Su único objeto en la intermediación de seguros bajo la figura de la Correduría de Seguros, regulada por la Superintendencia General de Seguros.

Le parece importante hacer énfasis en el objeto y la historia de esta Correduría, porque, a veces, se podría quedar corta la esencia y la razón por la cual se crean las organizaciones y eso debería ser el norte e invitar a quienes conforman esta Junta Directiva a luchar por el cumplimiento de los objetos para los cuales han sido creadas.

Expresa que no le cabe la menor duda de que muchos de quienes los antecedieron han logrado que esto hoy sea una realidad, muchos de los cuales se pudieron haber equivocado en sus actos, en la forma de ejecutarlo, pues, como dicen de los nombramientos, que si no se cumpliese que Dios y la patria se los perdone; a los presentes no les corresponde juzgar las malas actuaciones, pero sí ser responsables con las actuaciones durante el tiempo que han sido nombrados en el entendido de que son temporales, pues quienes permanecen por más tiempo son los colaboradores y equipo de la Alta Gerencia, por tanto, quienes están en esta Junta Directiva de manera temporal deben dirigir su esfuerzo por dar lo mejor de sí mismos en beneficio de una Organización que, aunque parezca muy joven, ha sido capaz de producir y capitalizar y generar beneficio a un banco muy particular, que es el banco de los trabajadores de este país.

Así, pues, desea pedirle al auditor interno, quien es la persona con más tiempo en la Organización de los presentes, una reseña de cómo fue el inicio, quiénes estaban, en qué gobierno fue y algún detalle adicional que desee compartir en un par de minutos.

Agradece a todos los presentes por el compromiso y resalta que es un honor ser partícipe de la labor de esta Junta Directiva y su compromiso es ineludable, para que esta Organización siga creciendo y siga cumpliendo con el objeto por el cual fue creado.

La presidenta Sra. González Cordero indica que de seguido están los asuntos de Auditoría Interna, por lo que en ese espacio el auditor interno se podrá referir a lo solicitado.

ARTÍCULO 6

6. Asuntos de la Auditoría Interna.

El auditor interno Sr. Benavides señala que en 2008 se aprobó la Ley Reguladora del Mercado de Seguros y en aquel momento el Banco Popular tenía una sociedad agencia que le llevaba los seguros, por lo que vio una oportunidad de negocio para que todo el dinero quedara en el Conglomerado y para los aportes sociales que hace esa institución.

En aquel tiempo, eran entre 15 y 20 personas, a quienes les dieron un par de oficinas en el Banco Popular. Al inicio el proceso fue complejo por los sistemas, no se sabía si la cartera estaba bien conciliada, lo cual generó bastantes complicaciones que hasta hace 5 o 6 años se han venido estabilizando. Luego, antes del 2020 se dio la oportunidad de transformarse para dejar la zona de confort de ser una sociedad agencia, en el sentido de que tenía los ingresos o comisiones que pagaba el INS y nada más, mientras que una corredora implicaba varios retos, no solamente no depender de un solo proveedor, sino también diversificar los ingresos.

Así, pues, se visualizó esa posibilidad, se hicieron todos los estudios que correspondía, se dejó de percibir algunos premios importantes del INS que eran fijos y el resultado se refleja en los estados financieros que fueron presentados por la gerente general Sra. Montero Araya ante el Comité Corporativo de Auditoría, donde todos son importantes y el responsable ha tenido empatía con la Administración y los colaboradores. En resumen, aquí están los resultados de 16 años de Popular Seguros.

La presidenta Sra. González Cordero considera valioso que quede consignada esta reseña y agradece al fiscal por haber solicitado la remembranza.

ARTÍCULO 7

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocida la presentación del Avance Mensual del Programa KADSI con corte a setiembre de 2025.

Lo anterior en atención del SIC-045 del acuerdo JDPS-494-Acd-319-2025-Art-9”.

(Ref.: oficio PSGG-402-2025)

ACUERDO FIRME.

Al ser las **catorce horas con veintinueve minutos**, finalizan su participación el gerente del proyecto Kadsi Sr. Omar Almeida Romo y el administrador de proyectos Sr. Juan Manuel Agüero Jiménez, así mismo, la inician el oficial de Cumplimiento Sr. Mauricio Delgado Chaves y la gestora de Talento Humano Sra. Rebeca Madrigal Porras.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 8

8. Asuntos resolutivos:

Al ser las **quince horas con veinte minutos**, finalizan su participación virtual la gestora de Talento Humano Sra. Rebeca Madrigal Porras y el oficial de Cumplimiento Sr. Mauricio Delgado Chaves.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 9

8.2.1. El Comité Corporativo de Auditoría remite, para conocimiento los estados financieros con notas de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S. A., correspondientes al tercer trimestre de 2025. (Ref.: acuerdo CCA-22-ACD-201-2025-Art-6)

La gerente general Sra. Montero Araya explica que son los mismos datos que expusieron en el informe trimestral, la información salió limpia.

Comenta que recibieron una felicitación por parte del Comité Corporativo de Auditoría, además, formularon algunas consultas sobre los seguros autoexpedibles, específicamente preguntaron cómo pueden mejorar ese 31%, pues no han crecido en ese aspecto. Asegura que no tenían observaciones de algún otro tipo.

Expresa que les fue muy bien en el informe, obtuvieron resultados buenos, con un crecimiento del 27% promedio, tanto en el activo como en el patrimonio y en la gestión de utilidad.

Agradece a esta Junta Directiva por el esfuerzo demostrado porque eso permitió que los resultados fueran muy positivos.

El vicepresidente Sr. Nieto Vargas recalca que eran los estados financieros con todas las notas y considera que es muy interesante porque pueden ver la historia de todas las notas de los estados financieros. Le llamó la atención el apartado en donde se refieren a los ocho o nueve procesos laborales. Sabe que ya han hablado bastante sobre este tema, pero le preocupa que se vuelva una cultura de la Sociedad, específicamente que cada vez que un colaborador salga de la Sociedad presente una demanda.

Por tanto, pide que en el futuro realicen las gestiones necesarias para revertir ese escenario.

Pide al Sr. Arturo Baltodano que ese tipo de dudas las converse con el Sr. José Martín, pero no propondrá un acuerdo en ese sentido.

Lee la propuesta del acuerdo:

Dar por recibido el acuerdo CCA-22-ACD-201-2025-Art-6, del Comité Corporativo de Auditoría, mediante el cual remite para conocimiento, los estados financieros con notas de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S. A., correspondientes al tercer trimestre de 2025.

Todos estén de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por recibido el acuerdo CCA-22-ACD-201-2025-Art-6, del Comité Corporativo de Auditoría, mediante el cual remite para conocimiento, los estados financieros con notas de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S. A., correspondientes al tercer trimestre de 2025”.

ACUERDO FIRME.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de auditoría**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 10

11.1 La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica dispuso mantener el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 3,5%. (Ref.: oficio 6288-04 SISTEMA FINANCIERO NACIONAL)

La presidenta Sra. González Cordero lee la propuesta de acuerdo:

Dar por conocido que la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica dispuso mantener el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 3,5%.

Todos estén de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido que la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica dispuso mantener el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 3,5%”.
(Ref.: oficio 6288-04 SISTEMA FINANCIERO NACIONAL)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 11

11.2. La Junta Directiva Nacional, informa que dio por conocido el Informe de Gestión Trimestral de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., al 30 de septiembre de 2025. (Ref.: acuerdo JDN-6254-Acd-975-2025-Art-10)

La presidenta Sra. González Cordero lee la propuesta de acuerdo:

Dar por recibido que la Junta Directiva Nacional conoció el Informe de Gestión Trimestral de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., al 30 de septiembre de 2025.

Todos estén de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por recibido que la Junta Directiva Nacional conoció el Informe de Gestión Trimestral de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., al 30 de septiembre de 2025”.
(Ref.: acuerdo JDN-6254-Acd-975-2025-Art-10)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 12

11.3. La Junta Directiva Nacional, informa que dio por conocido el criterio técnico emitido por el Área de Gobierno Corporativo, respecto al cumplimiento de los artículos 12 y 13 del Acuerdo CONASSIF 5-24, del Reglamento General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de Información. (Ref.: acuerdo JDN-6253-Acd-964-2025-Art-13)

La presidenta Sra. González Cordero lee la propuesta de acuerdo:

Dar por recibido que la Junta Directiva Nacional conoció el criterio técnico emitido por el Área de Gobierno Corporativo, respecto al cumplimiento de los artículos 12 y 13 del Acuerdo CONASSIF 5-24, Reglamento General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de Información.

Todos estén de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por recibido que la Junta Directiva Nacional conoció el criterio técnico emitido por el Área de Gobierno Corporativo, respecto al cumplimiento de los artículos 12 y 13 del Acuerdo CONASSIF 5-24, Reglamento General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de Información”.
(Ref.: acuerdo JDN-6253-Acd-964-2025-Art-13)

ACUERDO FIRME.

La presidenta Sra. González Cordero al no haber más asuntos por tratar, finaliza la sesión.

Al ser las **QUINCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS**, finaliza la sesión.

Sra. Iliana González Cordero
Presidenta

Sr. José Adolfo Barquero Arguedas
Secretario